

y ocho de Octubre de mil ochocientos y tres
 y nueve se congregaron a Cavildo ordinario
 el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Topete Gobierna-
 dor Político y Militar de esta Plaza y los Sr. D.
 Vicentiano Lopez Sano, D. Vidoro Marture,
 Portun, D. Ant. Molina, D. Pedro Molla
 D. Juan José Requena, D. Vidoro Masas
 Regidores D. Juan Soler Escribano Jefe
 del Comand y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento el Sr. D. Diego Pedro
 Portero de Salas certifico haber citado a tod.
 los Sr. de J. re compare

M. Carta de S. M.
 sobre su desposicion
 con la S. M. Princesa
 D. Maria Josefa Alon-
 sia u. Sajonia

En este Ayuntamiento mediante la citacion
 qual despachada por cedula ante diem con
 Expreion del efecto se vio la M. Carta de
 S. M. q. re inserta y su tenor a la letra es
 el siguiente

Aqui la M. Carta

Y entendido esta M. Carta por este Ayunta-
 miento despues de serle sumame^{te} satisfactoria
 y leida con el acatam^{to} devido, apearan de la
 Ericage de los fondos de Propia acuerdo: Que se
 execute el auto de Publicacion con la mas posible
 obtencion, y que para el efecto concurren toda
 esta Corporacion en union del Excmo. Sr. Gobierna-
 dor su Presidente a hacerla en la tarde del

